

El Castellano

Dirección Redacción y Teléfono, número 1-3-3
Administración y Teléfono, número 1-3-3
Calle de Santander, 10 y 12 — Apartado, n.º 95

DOS EDICIONES DIARIAS

SUBSCRIPCIONES

En la Capital 2 pesetas mensuales

Trimestre . . . 6 pesetas
Semestre . . . 14 id.
Año . . . 28 id.

Fuera de la Capital: 3 pesetas mensuales

Extranjero: Preclas. convencionales

La sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde señor Ruiz Dorronsoro se abre la sesión a las 19 horas, asistiendo los señores Riera, Pavón, Amendres, Moliner, Carcedo, Conde, Echevarrieta, Gonzalo Soto, Díez Pérez, Monedero, Fuentes, Peralta, Fournier, Mata (don Florentino) y don Isaac, Villanueva, Rodríguez Álvarez, y Sáiz. Orden del día.

Acta de la celebrada el 10 de los corrientes.

Aprobada.

—Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora en las sesiones que celebró durante el mes de mayo próximo pasado.

Se aprobó.

—Sorteo para la amortización de 50 obligaciones municipales del 4 por 100. Se verifica el sorteo correspondiente a las obligaciones del '881 al 890, 301 al 310, 2.351 al 2.360, 6.991 al 7.000 y 2.341 al 2.350.

DECRETOS

OBRAS.—En las instancias de don Joaquín Tino, solicitando permiso para coger faltas y pintar las fachadas de su casa número 23 y 24 de la Plaza de Prim.

Concedido.

—De don Valeriano López, para revoacar la fachada de su casa número 6 de la calle del Párral del barrio de Villatoro.

Concedido.

—De don Avellino Castrillo, para reedificar la parte ruinosas del pájar que posee en la calle de Villayerno del barrio de Villmar.

Concedido.

—De don Nicolás Santamaría, para sustituir las actuales alcantarillas de las casas número 6 y 8 de la calle de Avellanos y 24 de Lain-Calvo, por otra tubular de grés.

Concedido.

—De don Domingo Ortega, para idem idem de la casa número 82 de la calle de Fernán-González.

Concedido.

—De don Bernardino Güemes, para idem idem de la casa número 8 de la Plaza de Vega.

Concedido.

PASEOS, CAMINOS Y CAMPOS.

En la instancia del señor presidente del Club Ciclista Burgalés, solicitando permiso para utilizar el cilindro propiedad del Ayuntamiento para apisonar la pista construida en el antiguo «Stand» del Tiro de Pichón.

Concedido.

—En varias cuentas.

Se aprueban de diversas comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

Fuera de convocatoria se da lectura de los siguientes escritos y documentos:

EL DESCANSO SEMANAL DEL PERSONAL DE ARBITRIOS

De una moción del concejal señor Monedero, solicitando se conceda al personal de Arbitrios el descanso dominical a que tiene perfectamente derecho.

Pasa a la Comisión correspondiente.

UN HIMNO A LA BANDERA

Un escrito de don José Moral, remitiendo un himno a la Bandera.

Se acuerda darle las gracias.

LA FUNCION DE SAN JUAN BAUTISTA

Un oficio del capellán del Hospital de San Juan, participando a la Corporación que la función que tradicionalmente se viene celebrando en dicho Centro benéfico para solemnizar la festividad de San Juan, tendrá lugar a las diez de la mañana del día 24, a cuyo acto se invita a la Corporación.

Se está a lo acordado.

LAS CAMAS DE LOS PRESOS

Un escrito del director de la Prisión correccional rogando sea sustituido el actual entarimado que sirve de cama y descanso a los presos, por unos cañes.

El señor Pavón apoya esta petición haciendo ver la ventaja y baratura que llevar consigo tal cambio.

Pasa a la Comisión correspondiente.

EL FERROCARRIL MADRID-BURGOS

Un escrito del presidente de la Diputación relacionado con las gestiones que ha llevado a efecto el señor alcalde en pro de la continuación de las obras del ferrocarril Madrid-Burgos, y al cual se le dan las gracias por la actividad desplegada en asunto de tanto interés para la ciudad.

El alcalde señor Ruiz Dorronsoro, manifiesta que este asunto de ferrocarril por su naturaleza e importancia requiere el apoyo y el concurso de todas las autoridades interesadas.

Agrega que parece ser que se quiere volver a detener el tercer trazo del túnel de Somosierra y es necesario continuar las gestiones para lograr que esas obras no se paraliquen.

EL TREN TRANVIA

Un escrito de la Cámara de Comercio e Industria de Valladolid comunicando a la Corporación que se ha dirigido a la Compañía de Ferrocarriles del Norte pidiendo el restablecimiento del tranvía de Miranda a Valladolid, y solicita la ayuda del Ayuntamiento de Burgos, en apoyo de estas gestiones.

El señor presidente dice que en vista de la urgencia del caso convida dirigirse en el indicado sentido a la citada Compañía solicitando el restablecimiento de dicho tranvía.

EL DESCANSO DE LOS GUARDIAS

Del Consejo provincial del Trabajo en ruego de que sea concedido el descanso semanal a los guardias municipales y que se extienda a los demás empleados municipales que no lo disfrutan.

Queda enterada la Corporación.

LA RENOVACION DE LAS JUNTAS ADMINISTRATIVAS

Escritos de las Juntas municipales de Castañares y Villayuda, preguntando cuándo se va a hacer la renovación de juntas administrativas.

Se acuerda que las elecciones se celebren el próximo domingo.

LA APERTURA DE LAS NORMALES

El alcalde señor Ruiz Dorronsoro, dice que con motivo de la próxima apertura de las dos Escuelas Normales se nombra los dos maestros y dos maestras anexas y que se faculte a la Alcaldía para hacer los gastos necesarios para menaje de dichos centros de enseñanza.

LA IMPORTACION DE HARINA DE MANIU.

El señor Alcalde manifiesta que se le han dirigido varios inusuales solicitudes de la Corporación para que gestione que se decreta la importación de harina de maniú.

—Anade el señor Dorronsoro que es asunto de vital importancia para los agricultores porque no es fácil distinguir la harina ordinaria de esta otra y a la sombra de esta entrada por otra originaria una competencia grave, y solicita de la Corporación que se estudie esta cuestión con la debida urgencia en unión de las entidades interesadas para la mejor defensa de nuestros productos e intereses.

Se acuerda así.

ALGUNOS DONATIVOS.

El señor alcalde participa que el filántropo don aldrón don aldrón le ha hecho entrega de 500 pesetas para que sean repartidas en bonos en especie entre los pobres más necesitados de la población.

Cuando en acta la gratitud de la Corporación.

—Los organizadores del festival deportivo que se celebró recientemente en el Campo de Laserna, han hecho entrega al señor alcalde del producto de dichos partidos que como se sabe habían sido organizados para atender con los ingresos que reportarian, al remedio de la crisis obrera. El resultado fué de 1.806 pesetas.

Se acuerda conste en acta la gratitud de la Corporación y que se dé a los organizadores las gracias personalmente.

EL ORFEON DE TORRELAVEGA.

El señor Ruiz Dorronsoro participa que con motivo de la estancia en Burgos del Orfeón de Torrelavega, que con tanto éxito actuó en Burgos, los concejales del Ayuntamiento de dicha ciudad montañesa que acompañaron a esta notable masa coral, visitaron al señor alcalde para hacerle presente su gratitud por las atenciones de que fueron objeto durante su permanencia en esta ciudad.

LA INSTALACION DE UN SANATORIO MENTAL.

El señor Echevarrieta hace uso de la palabra para pedir en un extenso y luminoso discurso la construcción de un Sanatorio Mental haciendo uso de los terrenos que el Ayuntamiento tiene cedidos para este objeto.

—hace ver las ventajas que la provincia obtendría con este manicomio instalado en el Campo práctico de agricultura y expone el proceso de las gestiones que se hicieron para llegar a la sesión de terrenos por parte del Ayuntamiento y la ocasión de poder aliviar la crisis obrera.

—Termina pidiendo a la Diputación que tome con cariño este asunto para su más rápida solución.

El señor Peralta dice que tal proyecto supondría el empleo de muchos miles de pesetas y que de momento no sería posible llevarle adelante.

El señor Díez se une a la Comisión de Fomento por el señor Echevarrieta y que a su juicio a cabo del tiempo se obtendrían en esta construcción indudables economías ya que actualmente ha de atenderse al pago de los enfermos repartidos por distintos hospitales.

Interviene nuevamente el señor Echevarrieta y previas unas palabras aclaratorias del señor alcalde, se da por terminado este asunto.

SUPUESTAS INCOMPATIBILIDADES

El señor Martínez Mata (don Florentino) usa de la palabra y hace resaltar una incompatibilidad que a su juicio existe en el señor Carcedo como primer síndico y a la vez presidente de la Comisión de Obras.

Con este motivo se entabla un amplio debate en el que toman parte los señores alcalde, Pavón y Carcedo para hacer ver que no existe tal incompatibilidad puesto que la segunda firma puede ejercer el otro síndico, y el señor Mata que insiste en sus manifestaciones y pregunta el estado de las distintas consignaciones para obras, y el señor Monedero que sostiene que el señor Carcedo debe renunciar a uno de los dos cargos.

LA CRISIS OBRERA Y LA ORGANIZACION DEL TRABAJO.

El señor González Soto pregunta al señor alcalde las gestiones realizadas por una junta que se formó para hacer frente al grave problema del paro y de la que formaba parte el orador y el entonces presidente de la Comisión Gestora.

El señor Ruiz Dorronsoro le contesta que tal junta, no ha sido convocada todavía porque sus componentes se hallan atareados con los preparativos de la contienda electoral y a lo cual es el comprometido ajeno porque no es su presidente y contraría sus deseos de encontrar nuevos apoyos y soluciones para este conflicto que la Alcaldía tiene que estudiar y atender en su aspecto municipal.

Derivada de este asunto se origina una amplia, íntima, e interminable discusión sobre la crisis obrera y la organización del trabajo en la que se

apuntarse soluciones concretas que alivien el problema, se hacen apreciaciones que desvían la cuestión de su verdadero cauce y sentido armónico y práctico, debate que se ve obligado a cortar el presidente recomendando a los señores concejales que sean parcos en sus discursos sobre todo en esta parte de la sesión dedicada a preguntas y respuestas y que opalten manifestaciones y propuestas tengan que hacer las lleven en forma de moción a la convocatoria y entonces podrá darse a las discusiones el carácter de un amplio y razonado debate para poder llegar a soluciones concretas.

Antes, el señor Carcedo expuso en breves palabras la organización actual del trabajo de los obreros a quienes socorre circunstancialmente el Ayuntamiento con un jornal en determinados días de la semana, y su propósito de que este sea diario, aunque algo menor, aunque también menos las horas de tra-

bajo, con lo cual al terminar la semana habrán de resultar más favorecidos.

LAS ESCUELAS DE HUELGAS Y HOSPIITAL DEL REY

El señor Echevarrieta ruega a la presidencia se informe sobre el estado del expediente de construcción o creación de escuelas en los barrios de Huelgas y Hospital del Rey, donde se hallan sin instrucción primaria gran número de niños.

El señor alcalde dice que esta concesión depende del Patronato de Huelgas y como tal patronato se halla pendiente de nueva estructuración, no puede por ahora resolverse este asunto.

Y con una última pregunta del señor Monedero acerca de cuál es el régimen que debe aplicarse para el curso de las sesiones, si la ley del '77 o el Estatuto municipal, se levanta la sesión a las 20,10 de la tarde.

UN REMITIDO

Cuestiones municipales

Sr. Director de EL CASTELLANO.

Muy distinguido señor mío: Abusan de la libertad de adjuntar líneas cuantiosas referentes al problema municipal de la constitución del Ayuntamiento.

Creo que lo que en ellas se dice, puede ser de general interés y por eso me ha parecido oportuno, solicitar de la prensa local diaria, un espacio para su publicación.

Si el diario que usted tan dignamente dirige, las dispensa generosa acogida, se lo agradeceré muy de veras su afano. s. s. g. e. s. m.

J. GONZALO SOTO.

15 de junio de 1931.

Con vivos y contradictorios—y es natural que así sea—los comentarios que se hacen en la ciudad, sobre la forma de constituirse el Ayuntamiento en la sesión del pasado miércoles.

Asunto es este de gran interés para los burgaleses y los que entendemos, por preciamos de un genuino sentido democrático, que los problemas públicos, deben tratarse a plena luz, creemos que son necesarias algunas explicaciones, para que todos sepan a qué atenerse en sus juicios.

No son los escaños municipales, el lugar más adecuado, para estas explicaciones, pues allí, todo el tiempo que se invierte en cuestiones no administrativas, es tiempo que se defrauda a la verdadera misión concejal y por eso adoptamos este otro medio de publicidad, contando con la benevolencia de los directores de los diarios locales, verdaderas tribunas públicas, siempre hospitalarias, para cuanto pueda interesar a Burgos.

Fué el modesto concejal que suscribe estas líneas, el que en nombre de las derechas que forman parte del Ayuntamiento, ofreció en la primera sesión que hubo de celebrarse el día 5 de los corrientes, para constituir la Corporación, una fórmula equitativa de colaboración amistosa de las diversas fuerzas políticas, en bien de la ciudad, y por eso, estima ahora también obligación suya, la publicación de esta nota, bajo su exclusiva responsabilidad, pero sin temer a ser rectificado, por ajustarse estrictamente a la verdad de lo ocurrido.

Componen el Ayuntamiento de Burgos dos grupos: Uno de once concejales pertenecientes a la conjunción republicano-socialista y otro de diez, que lucharon en las elecciones como monárquicos, pero que cumpliendo ante todo con su deber de cristianos y de españoles, han manifestado claramente su respeto a los Poderes constituidos.

En los regímenes democráticos, se sigue en la práctica dos sistemas: el violento de las mayorías o el equitativo de la proporcionalidad.

Con arreglo al primer sistema, la mayoría impone su criterio. Bien cerca tenemos el ejemplo de la ciudad de Vitoria donde una mayoría de la conjunción se ha impuesto por completo a una fuerte minoría de derechas sin concederle ningún cargo en la constitución del Ayuntamiento. Ni por temperamento, ni por sentido de justicia, quisimos seguir este sistema.

Con arreglo al sistema de la proporcionalidad, se hubiera constituido el Ayuntamiento de Burgos, ocupando la mayoría de derechas, un puesto más que la conjunción. En bien de Burgos, tampoco optamos por este sistema. Entendíamos que la buena marcha del Municipio burgalés, exigía a todos, y más en las graves circunstancias que han de presentarse en Burgos, igual que en to-

das las ciudades, prescindir de significaciones políticas y colocarnos en un plano de fraterno cooperacion. Por eso, haciendo caso omiso de nuestro derecho de mayorías, propusimos que la Alcaldía y las siete tenencias, se distribuyeran entre los dos grupos, y como los puestos de más honor y proximidad al Gobierno, debían ser ocupados por personas muy afectas a la situación, entendimos que la Alcaldía primera tenencia, y otras dos en total cuatro puestos, fueran para la conjunción y otros cuatro puestos, para las derechas, concediéndose también a cada grupo una sindicatura. En esta forma, se hubiera dado a la ciudad y a España entera, un magnífico ejemplo de hermandad municipal, verdadera pacificación de los espíritus, tan necesaria hoy más que nunca.

La conjunción, sin embargo, opinaba que a pesar del régimen democrático de las mayorías o de la proporcionalidad, y a pesar de la cordial fórmula ofrecida, debía hacer sentir su predominio político, ocupando la Alcaldía y cinco tenencias, dejando solamente dos, para la mayoría de derechas.

No era posible en esta textura, llegar a un acuerdo y es absolutamente innegable, la información que a este respecto, publicaba el órgano semanal de la conjunción «La Libertad» en su número 60, cuando decía: «Parece ser que antes de dar comienzo a la sesión y en reunión celebrada previamente, se concertó en principio, la forma de constituir la Corporación». Lo único que se concertó, fué que la Alcaldía la ocupase el señor Ruiz Dorronsoro. De ahí no se pasó. Después, en la sesión pública, ocurrieron los lamentables incidentes de que dió cuenta la prensa.

En la sesión posterior, y en una reunión previa, la conjunción mantuvo el mismo criterio de predominio, si bien moderado, pues se conformaba con cinco puestos, Alcaldía y cuatro tenencias, dejando tres, para las derechas.

No podía avenirse con estos regateos, el amplio y generoso acuerdo de las derechas, maduramente reflexionado en aras del bien de la ciudad. Entonces la conjunción, se puso en pie de guerra con las fórmulas violentas de «todo o nada» amenazando a las derechas que si insistían en su fórmula, no aceptarían ningún puesto los hombres de la conjunción. Ante esta situación violenta, creyeron algunos del grupo derechista que podría recaer sobre ellos, la responsabilidad de una nueva demora en la constitución del Ayuntamiento y optaron por facilitar con sus votos la fórmula de la conjunción. Los que no estamos conformes, por entender que nunca podría recaer sobre nosotros, aquella responsabilidad, nos ausentamos del salón, o votaron en blanco, y así se constituyó el Ayuntamiento en la forma conocida.

La fórmula, no la creemos satisfactoria. Aunque ejemplo admirable de hermandad municipal, no se ha dado, se ha convertido por unos momentos el Ayuntamiento en campo de disidencias y de combate, y en nada sale ganando con ello el buen nombre de la ciudad. La momentánea satisfacción del triunfo, se amoniará seguramente con la responsabilidad de haber impedido aquella fraternal unión municipal, y aún los mismos miembros de las derechas, designados para algunos puestos, sentirán sin duda la inquietud de su designación, hecha fuera de la concordia y de la opinión general del grupo a que pertenecen.

Si todo ello, repercutiese alguna vez en perjuicio de los intereses municipales, no podrá achacarse responsabilidad de ningún género a los que brindaron la paz en una fórmula generosa de comprensión y de verdadero burgalesismo.

Sin embargo, lo ocurrido, no debe ser obstáculo para el cumplimiento del deber. Merece consignarse, para satisfacción de la opinión pública y como dato para la historia, pero no debe ser motivo, para que en adelante, todos los concejales nos esforcemos, con amplio espíritu de justicia y con el mayor cariño para Burgos en buscar fraternalmente en todos los problemas, el bien de la ciudad.

JULIO GONZALO SOTO.

Unos burgaleses que quieren ser vizcaínos

Leemos en «Diario de Navarra». Bilbao 16.—Hoy ha visitado al presidente de la Comisión Gestora de la Diputación una nutrida comisión compuesta del alcalde, concejales y personas de relieve del Valle de Mena, con el fin de entregarle un escrito en el que piden, por las razones y fundamentos que aducen, que se incorpore dicho Valle a la provincia de Vizcaya.

El presidente de dicha corporación recibió con agrado la petición y prometió dar cuenta de ella con su apoyo y simpatía, en la primera sesión, que celebró la Diputación.

Encíclica de Pío XI sobre la cuestión social

TEXTO INTEGRAL

Constituido en Pastor y tutor de estas innumerables ovejas por el Príncipe de los Pastores, que las redimió con su sangre, no podemos contemplar con indiferencia este sumo peli- gro; e incluso acordándonos del oficio pastoral solicitamos como oportuno ayuda, recurriendo al estudio continuo de otros que se han empeñado en esa obra por deber de justicia y de caridad. ¿De qué serviría en verdad que los hombres, con un fiso más sabio de la riqueza se hicieran más capaces de adquirir todo el mundo si recibiesen daño en el alma?

¿Para qué ayudaría enseñarles principios seguros de economía si después se dejaban arrastrar por la codicia desenfrenada y el seco amor propio hasta el punto de que «habiendo oído las órdenes del Señor se han puesto a hacer todo lo contrario?».

LAS CAUSAS.

Esta defecación de la vida social y económica a la ley cristiana y la apostasía que se ha seguido de muchos obreros a la fe católica tienen su raíz y su fuente en los afectos desordenados del alma, triste consecuencia del pecado original que ha destruido el equilibrio maravilloso de las facultades humanas; tanto que el hombre, fácilmente arrastrado por codicias perversas, viene empujado fuertemente a anteponer los bienes caducos de este mundo a los bienes impercederos del Cielo. De aquí una sed insaciable de riquezas y de bienes temporales que, si en todo tiempo impusieron un freno a los hombres a quebrantar las leyes de Dios y a atropellar los derechos del prójimo, y hoy, con la organización económica moderna, ofrece a la fragilidad humana incentivos bastante más numerosos. Y puesto que la inestabilidad de la vida económica y especialmente de su organismo requiere un esfuerzo sumo y continuo de cuantos se aplican a ello, algunos se han endurecido en la conciencia de tal modo que creen que para aumentar las ganancias de cualquier forma y defender después por todos los medios la riqueza acumulada con tantos esfuerzos de las repentinas mudanzas de la fortuna.

Las ganancias fáciles que la anarquía del mercado abre a todos, tentan a muchísimos a practicar el cambio y la venta, y éstos únicamente anhelando hacer ganancias prontas y con mínimo esfuerzo hacen aumentar y bajar los precios con la especulación desenfrenada, según su capricho y su avidez, con tanta frecuencia que hacen fracasar todas las sabias previsiones de los productores. Las disposiciones jurídicas, por consiguiente, ordenadas a favorecer la cooperación de los capitales, al mismo tiempo que diluyen la responsabilidad y restringen los riesgos de la negociación, han dado ímpetu a la licencia más censurable; ya que venos burlada la obligación de presentar cuentas, se viene actuando un sentido de responsabilidad en las almas y bajo la defensa cubierta de una sociedad que llaman anónima, se cometen los peores fraudes e injusticias y los directores de estas aso-

daciones económicas olvidados de sus compromisos, traicionan no raras veces los derechos de aquellos cuyos ahorros estaban administrando. Por último, no puede omitirse la condena de aquellos engañadores que no cuidándose de satisfacer a las exigencias honradas de quien utiliza su obra, no se privan en cambio de alzar la codicia humana para explotarla después en provecho propio.

Estos graves inconvenientes no podrían ser enmendados o más bien prevenidos, sino por una severa disciplina moral, fíjamente mantenida por la autoridad social. Pero también faltó ésta. En realidad, habiendo la nueva organización económica comenzado creando las máximas del racionalismo habían penetrado y echado raíces en muchos espíritus, nació pronto una ciencia económica separada de la ley moral; y, por consiguiente, se dejó libre el freno a las pasiones humanas.

Ocurrió, pues, que en número mucho mayor que antes, existiendo individuos sin otro pensamiento que acobardarse a toda costa su fortuna, y buscando sobre todas las cosas y en todo sus propios intereses por tuvieron con ciencia siquiera de los más graves delitos que se cometen contra los otros. Los primeros, pues, que marcharon por esta senda vía que conduce a la perdición, encontraron muchos imitadores de su iniquidad, fuera por el ejemplo de su éxito aparente, o por el falso insulto de sus riquezas o por la burla que hicieron de la conciencia de los otros, como si éstos fueran las víctimas de escrupulos lentos o floajentes, destruyendo a sus competidores más laboratos.

Así, desviándose del recto sendero los directores de la economía, fué natural que el voto de los trabajadores se precipitase poco a poco en el mismo abismo, y esto con tanta mayor razón cuanto que muchos directores de las fábricas explotaban a sus obreros como simples máquinas, sin cuidarse de sus almas, ni siquiera pensando en sus intereses superiores. Y en verdad, causa horror considerar los gravísimos peligros a que están expuestos en las fábricas modernas las costumbres de los obreros (especialmente de los jóvenes), y el pudor de las jóvenes y de las mujeres, los impedimentos que a menudo ponen a la unión y la intimidad de la vida de familia la organización económica y, sobre todo, las condiciones realmente irracionalmente de la habitación; las dificultades de santificar debidamente los días de fiesta; la debilitación universal de aquel sentido verdaderamente cristiano con que antes personas ignorantes y rudas sabían elevarse a altos ideales allí donde ahora sólo existe el afán único de aprovecharse como sea de la vida cotidiana. Y así, el trabajo corpora que la Divina Providencia, incluso después del pecado original, había establecido como deber en bien a mismo tiempo de alma y del cuerpo, se fué convirtiendo en un instrumento de perversion; la materia inerte sale empujada de la fábrica, en cambio, las personas allí se corrompen y se envejecen.

(Continuará)



LA ESCOBA (HIMNO BOLCHEVIQUE)

LETRA DE «DUENDES»

MUSICA DE «BRUJAS»

(Este Himno se estrenará en la Plaza de Toros de «Cernigüla», el 31 de Febrero del año que corre, por la detonante «Coral-comunista Euzo-franco-española» (250.000 voces) y con acompañamiento de la charanga internacional «LA BOLSA O LA VIDA» que dirige el célebre compositor de vanguardia «AQUÍ TE PILLA, AQUÍ TE MATO» (alias «ALTÓ AHI, NO TE MENESE!») No están invitadas las autoridades; ni faltas que hacen. La entrada es de gorra. No se dan contraséas.

LA EMPRESA.

¡Victoria, victoria!... Cantemos unidos, a tambor batiente, la revolución. Si no batallamos, estamos perdidos; si no nos unimos ¡adiós conjunción!

No arriemos la escoba de nuestros rencores que es lábaro «santo» de «fraternidad»; la escoba es la palma de los vencedores, la escoba es bandera de la «libertad».

Marchitos y lacios están los laureles del éspota, un día, cierra a su sien... ¡Juremos la escoba!; seámosla fieles y hagamos que avance sin pérdida el tren.

Afilado el hierro de nuestras pasiones, enhiesta la escoba de la rebelión, barramos, sin duelo, las instituciones que impiden a España su resurrección.

La escoba es el arma de los barrenderos, la escoba es a un tiempo garrote y pasquín; con ella del polvo de los desafueros limpiará a las Euzias el «santo» Lenin.

El ciego es la escoba de montes y valles; el abrego, escoba del cielo y del mar; escoba es la «brooming» de plazas y calles, de vias y haciendas escoba es la «Star».

¡Buenas noches, señores!

Por la transcripción SAGITARIO.

MUCHO BRILLO

Un poco esfuerzo es el ideal en la limpieza de suelos y muebles. Por eso triunfa el **álaron**

pues en pocos minutos pule las superficies más deslustradas, brillantes y con aspecto de nuevas

Estado del tiempo

Estado general del tiempo del día 18 de junio a las 7 horas.
 En el Canadá existe una borrasca importante, obra de menor intensidad se halla sobre Terranova y la Península del Labrador. En la Península escandinava existe una zona de presiones débiles que producen aguaceros en los países del norte europeo y el Atlántico superior se halla invadido por altas presiones que forman un anticiclón bien definido y caracterizado.
 La temperatura máxima de ayer en nuestra península fue de 26 grados en Murcia y Córdoba y la mínima de hoy ha sido de seis grados en Salamanca.
 En Tenerife la máxima de ayer fue de 25 grados y la mínima de hoy ha sido de 18.
 En Madrid la máxima de ayer fue de 30 y la mínima de hoy ha sido de 14.
 Tiempo probable hasta el día 19, a las 7 horas: Vientos flojos de dirección variable y pocas nubes en España. El mar estará poco agitado en el litoral español.

INFORMACION MILITAR

El Excmo. Sr., Ministro de la Guerra en telegrama de hoy dice al general de la sexta división lo siguiente: «Oficiales de las distintas armas y Cuercos del Ejército que prestan servicio en unidades activas o de reserva Centros o Dependencias Militares o en situación de reemplazo disponibles o supernumerarios y deseen acogerse a beneficios de sujeción preceptos Decreto 25 abril último pueden desde luego solicitarlo aun cuando estén comprendidos excepciones señaladas en artículo 4.º del mismo reemplazo con urgencia mi Gabinete Militar instancia y certificado, prevenido».

Estado Mayor.—Queda disponible forzoso en la 6.ª región el coronel de Estado Mayor don Nemesio Toribio de Dios, de la Capitanía general de la misma.

Idem el comandante del mismo Cuerpo don José de Gardequá Urdanola, de esta Capitanía general.

Infantería.—Se contiene el mando del regimiento 9 (Sevilla), al coronel disponible forzoso en la 6.ª región don Emilio Rodríguez Polanco.

Caballería.—Los capitanes don Pablo Martín Aguirre, del regimiento núm. 6 a disponible forzoso en la 6.ª región; don Domingo Martínez de Pisón y Navot, disponible forzoso en la 6.ª a al regimiento número 16; don Pablo Montoya Gaviña, del regimiento número 4, a disponible forzoso en la 6.ª región, y don Valentín Matoni Parra, del depósito de Sematales de la 6.ª Zona Pecuaria al regimiento número 4.

Sanidad.—Quedan disponibles forzoso en la 6.ª región los capitanes médicos don José Jiménez Urzasmán, del regimiento de Infantería Andaluza 52 y don Pablo Manueco Ruiz, del regimiento de Artillería ligera núm. 12.

CONSEJO DE GUERRA.
 El día 24 del actual, a las diez horas, en la Sala de Justicia del regimiento de Caballería, número 4, y bajo la presidencia del coronel del expresado Cuerpo, don Alejandro Rodríguez González, se celebrará el Consejo de guerra ordinario de esta plaza, para ver y falar la causa instruida contra los paisanos Alfredo López y otro, por el delito de insulto a fuerza armada, ejerciendo funciones fiscales el jurisdicción militar de la región y siendo vocales los capitanes siguientes.
 Don Valentín Arroyo Jaldón, don Nicolás Ramos Santamaría, y don Manuel Herrero González, de la Zona de reclutamiento de esta Capital; don Adolfo Cazorla, del regimiento de Infantería número 30 y don Francisco González Peral, del regimiento de Caballería número 4. Vocal ponente, temente auditor de segunda don Victoriano Vázquez de Prada y Lesmes, del Cuerpo Jurídico militar.
 Vocales suplentes, don Fernando Iturralde, del regimiento Infantería número 30 y don Pablo Montoya Gaviña, del Regimiento de Caballería número 7.

CLÍNICA DENTAL
Jesús Arnáiz
 ODONTOLOGO
 Lain Calvo, 38, 2.º
 Consulta: de nueve a una y de cuatro a seis

AVANCE
SUS ANUNCIOS
 le rendirán más si su texto está bien redactado
AVANCE
 redacta anuncios que venden
ESPOLON 40

DE LA VIDA LOCAL

Lo que puede conceder el bloque católico-agrario

Siguiendo mi línea de conducta de sacrificio, puesta en práctica desde el primer momento, durante la preparación de la contienda electoral—según probaré hasta documentalmente, si fueran menester—reduzco nuestra candidatura a solos tres puestos de los seis ya representados; así sólo hayamos dado cuatro nombres.
 Esto lo hago para probar nuestra voluntad plenamente determinada a conseguir una sola candidatura, mediante coalición de los dos bloques que han surgido en el llamado campo de las derechas: uno compuesto de políticos militantes conocidos; y el otro nuestro bloque católico-agrario.
 No puedo prescindir de tres puestos, por exigencia de una región extensa de nuestra provincia, que me pide acudir allí un candidato de nuestro bloque, por darse en aquél término una batalla dura contra la derecha, aparte otras razones; y serme imposible acudir personalmente, a causa de la labor impropia que sobre mí pesa.

Esta reducción a un mínimo posible de candidatos, brinda una amplísima puerta para una inteligencia que engendre una coalición en pacto circunstancial que unificara todos los elementos antirevolucionarios en una sola candidatura.
 Nuestra candidatura queda definitivamente reducida a tres puestos de los seis para la mayoría, es a saber:
 Don Ricardo G. Rojí.
 Don Manuel González Quevedo, castellano viejo de nacimiento, pues es oriundo de la Montaña de Santander, ingeniero, de brillante posición social y económica y hombre de las más puras doctrinas. Bien conocido es en el campo católico por sus propagandas; y el tercer puesto, don Francisco Estévez Rodríguez.
 Los señores Crespo de Lara y Monedero, que antes formaban parte de dicha candidatura, cesan pues.
 Creemos, en nuestra modestia, que no podemos llegar a más en el respecto de alteza de miras y sacrificio, para la formación de la candidatura única que se anhela y se suplica.

FRANCISCO ESTEVANEZ.

Escrito de protesta de los Padres de Familia

La Asociación Nacional de Padres de Familia ha elevado un escrito al ministro de Justicia, en el que, con todo respeto, y rindiendo el debido acatamiento al Poder constituido, significan su disconformidad y protesta de lo mucho legislado en dicho departamento ministerial, atentatorio a sus derechos sobre la enseñanza de sus hijos.

En el amplio escrito se dice textualmente.
 «Suprime, en efecto, dicho decreto, con carácter de norma general, la obligatoriedad de la enseñanza de la religión en los centros dependientes del Ministerio, como si la formación completa de la juventud, a la que tiene perfectísimo derecho ésta, no dependiera más que de la instrucción, de la educación de la voluntad, mediante la conquista de hábitos virtuosos que diferencian al hombre del animal y cómo si esa conquista pudiera lograrse sin un criterio de moral, inspirado en los principios de orden religioso, los más eficaces siempre, y de cierto, los únicos en la deficiencia notoria de las sanciones humanas, para mantener a individuo en el cumplimiento de los deberes sociales. Pues en ese absurdo incurre paladinamente la circular del 13 al substituir la religión por el criterio personal del maestro en la dirección moral de sus escolares. «Es para preocupar la suerte de una niñez cuya moral depende del criterio, no digamos capricho, de maestro, tal vez comunista o ateo.»
 No queremos creer que llegue a imponerse esa escuela laica obligatoriamente a nuestros hijos, a los hijos de padres católicos, porque confiamos que antes se impondrá el buen sentido en las alturas del Poder público, sobre todo si éste se inspira en los principios de la verdadera libertad y de la justicia, que impiden se obliguen a padres católicos a entregar a sus hijos a una perversión moral segura, pagada con sus propios recursos.
 Termina el escrito manifestando que la Asociación de Padres de Familia dedica un aplauso a las disposiciones que son merecedoras de él, como la supresión del examen de reválida en el bachillerato elemental, y la autorización a los Claustros de los Institutos para enviar Tribunales a los colegios establecidos fuera de la localidad en que reside el Instituto pero insistiendo en la protesta formulada, puesta a su mira únicamente en el perfeccionamiento moral de sus hijos y en el interés de España.

DENTISTA
GUILLERMO NAVARRO
 Sucesor del doctor Mardones
 Cirujía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.
RAYOS X
 Plaza de Prim, 25 Burgos
 Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

VENTA DE CASA
 Se vende la casa número 2 de la Plaza de Prim.
 Para tratar: con su dueño, Félix Lázaro.—Barrio Gimeno, n.º 25, 1.º.

J. MONTES
FOTOGRAFO : San Juan, 63
 Frente a la Delegación de Hacienda

El Cardenal Segura

Es burgalés y esto nos basta

Ocupa hoy el puesto más elevado en la jerarquía eclesiástica de España un hijo de esta provincia de Burgos, que acaba de ser obieto de los más infucos atropellos por parte de una turba asalarada que vive de utópicas promesas que por lo mismo no llegarán a traducirse en realidad por los medios que Dios y sus leyes dictan.
 Este insigne Prelado, gloria de nuestra tierra castellana, ha sido insultado en Guadalupe por unos cuantos obreros desgraciados que no quieren ver las grandes virtudes sociales que adornan a ese Arzobispo y Cardenal gigante que ayer en las Hurdes y hoy en Toledo, ha sacrificado su débil salud y vida entera en favor de los pobres y de los obreros.
 Porque una cosa es predicar y otra dar trigo. Mientras los adalides del socialismo recorren España predicando el odio y la violencia, el Cardenal Segura, dejándose de discursos, obra a manos llenas el bien lo mismo en invierno que en verano durante el cual, según frase suya, «el hambre no veranea», y son precisamente los obreros y los hijos de los pobres los favorecidos por tan virtuoso Prelado.
 A cuatrocientos niños pobres daba de comer todos los días, y en cambio él suprimió la calefacción y hasta abandonó el cuidado de su organismo enfermo! A los gritos de ¡muera el Cardenal Segura! éste ha contestado con una bendición y el deseo cada vez mayor de favorecer al necesitado con más generosidad y benevolencia.
 Esto para que lo sepan los obreros de toda España.

«Pero, tu, burgalés, que vives no en esta histórica ciudad, sino en nuestros campos y montañas deja un momento como el labriego de Navarra, la hoz con que je apreasias a la siega y medita y piensa que la fe que te hizo grande está en peligro y que mientras Dios conserva tus doradas mieses, debes levantar respetuosa pero viril protesta contra aque llos que después de robar a tu alma el tesoro de la fe tratan de arrebatarte la propiedad que poco a poco vas fecundizando con el sudor que cae de tu frente.
 Burgalés del campo, de Carazo, de Salas, de Pradoluengo, de Belorado, de Yudego, de Melgar, de San Adrián de Juarros y cien pueblos que conservan el recuerdo de nuestro Cardenal Segura, protesta contra los atropellos que «La Voz», el «Heraldo», y tanto escarabajo siguen cometiendo con nuestro ilustre burgalés Cardenal Segura.
 Protestad vosotros; que la histórica ciudad de Burgos sigue todavía dormitando.»

CAMPIDOCOR.

Santander-Mediterráneo

CAMBIO DE HORARIOS.
 A partir del sábado día 20, se variarán los horarios de los trenes, números 11 y 1004.
 El tren núm. 11 tendrá su salida de la estación del Norte a las 17,58 para llegar a Salas de los Infantes a las 20,11 y a Castrillo de la Reina a las 20,36.
 El tren núm. 1004 saldrá de la estación del Norte a las 17,58, de Medina de Pomar a las 20,57. Llegará Villarcayo a las 21,21 y a Ciudad-Real a las 22,2.

RARA LAS FERIAS.—TRENES ESPECIALES DE IDA Y VUELTA.
 Con motivo de las próximas ferias y fiestas de San Pedro y San Pablo, esta Compañía establece billetes económicos de ida y vuelta de las tres clases, con destino a Burgos, a mitad de precio del billete ordinario.
 Los billetes se expedirán desde el 27 de junio a 8 de julio, siendo valederos para el regreso durante las mismas fechas, pudiendo hacerse uso de todos los trenes de viajeros que circulan en dichos días.
 Durante los días 29 y 30 circularán trenes especiales entre Soría y Burgos. Los horarios se darán a conocer.

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
 Y SOBRINO
Eusebio Miguel
 TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR
ESPOLON. 2 Y 4

VIVEROS CENTRALES CASTELLANOS
CASA SABADELL
 Pidan precios y catálogos de **ARBOLES FRUTALES** en todas variedades y con toda garantía por estar cultivados en este clima.
OFERTA - ESPECIAL
 Arboles frutales de dos años, en hermosa clase y buena planta, a 100 ptas. ciento.

Platería, Joyería, Bisutería fina de
JOSE POLO
 Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.
PRECIO FIJO
 Duque de la Victoria, 19

La expulsión del Cardenal

Primado

PROTESTAS.
 Excmo. Sr. Presidente del Gobierno Provisional, Madrid.—En nombre Asociaciones Católicas Femeninas Ciudad Burgos, dolidas ante el vergonzoso atropello da que es víctima inocente primera autoridad eclesiástica de España Emmo. Cardenal Segura, insigne paisano nuestro, protestamos con toda la energía de nuestro corazón contra la disposición gubernativa que acaba de expulsar de suero patrio Director Pontificio Acción Católica, estorizado apóstol y gran Prelado gloria de la Iglesia española.
 Francisca P. de Martínez, Teresa de la Cuesta, Felicia López, marquesa de Fuente Pelayo, Concepción de Ayllón, Cipriana Mel, Pilar Callen, María Josefa Larranaga, Sara Llacayo, Trinidad Megias, Pilar Moral, Pilar López.

Excmo. Sr. Presidente Gobierno Provisional, Madrid.—Junta de Acción Católica Burgalesa, en representación organizaciones diocesanas, protesta energicamente ante V. E. expulsión injustificada insigne Burgalés Cardenal Segura, Padre de los pobres, Director pontificio catolicismo español, expulsión que viola Concordato, conculeca elementalísimos derechos ciudadanía, libertad, conciencia católica y ofensa de orgullo castellano.—Por la Junta, es Presidente.

Adhesiones al Nuncio de Su Santidad

El Excmo. Cabildo Metropolitano, en sesión celebrada esta mañana, ha acordado unánimemente enviar una comunicación al Excmo. Sr. Nuncio Apostólico adhiriéndose a la protesta por el elevada al Gobierno, en nombre de Su Santidad, por la injustificada expulsión del Emmo. Cardenal Primado que hondamente deplora.

Los señores beneficiados de la S. Iglesia C. B. M. de Burgos, como sacerdotes y burgaleses, elevan ante V. E. Rvma. la más sincera y cordial adhesión a la protesta formulada por el inmóvato extrahamiento del Emmo. y Rvmo. Doctor D. Pedro Segura, Primado de España e hijo lustre de esta hidalga tierra castellana, cuya sabia y discreta actuación religiosa y social estiman utilísima en extremo para nuestra amada España.

El Directo Madrid-Burgos

Se celebrará en Madrid una importante reunión
 En el Palacio Provincial, se ha reunido la Comisión de Inicativas Ferroviarias, para tratar sobre el acuerdo del Consejo de ministros, referente a la suspensión de las obras del túnel de Somosierra, del ferrocarril Madrid-Burgos, acordándose convocar a una reunión que se celebrará en Madrid, de todas las provincias interesadas, con objeto de solicitar del Gobierno la suspensión del referido acuerdo.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Burgos

Exámenes para el viernes 19 del actual.
 A las once, Literatura Española comparada con la extranjera.
 A las once y media, Inglés primero y segundo curso.

Plaza de Toros

Se ruega a todos los empleados fincuso carpinteros, que el domingo 21 próximo a las doce acudan a pasar lista general, avirtiéndoles que en el caso de no asistir se les considerará dados de baja.—EL CONSERJE.

Balneario de Liérganes

Agua las más eficaces para prevenir y curar los CATARROS de la NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS y PULMON.
 Hotel del Balneario con agua corriente, Baños, Teléfono, Telégrafo, etc

Emplee el FLIT
Destruye
 MOCA/MO/QUITO/CHINCHES/CUCARACHA/HORMIGA/POLILLA
 de venta:
LA COCINA
 Vicente y Canales
 Minimato Jantús, 4
 BURGOS.
 FLIT
 KNALES

Notas de Sociedad

NUEVO LICENCIADO.
 Después de brillantes ejercicios de oposiciones ha obtenido el grado de Licenciado en Filosofía, el aprovechado alumno de la Universidad Pontificia, don Juan Angel Oñate Ojeda.
 Reciba el aventajado joven nuestra enhorabuena.

NECROLOGICA.
 A la temprana edad de 14 meses ha subido al cielo el niño Víctor José Peña Martínez.
 A sus afligidos padres don Víctor, agente de Policía, doña Elvira hermanas y demás familia testimoniamos nuestro pésame más sentido.

Noticias varias

El día 16 se declaró un incendio en Quintanilla del Agua, en el punto llamado Canales de la Cueva, reduciendo a cenizas 13 pagares y corrales, algunos carros de leña y aperos de labranzas, propiedad de varios vecinos del pueblo. Las pérdidas se calculan en 20.000 pesetas, creyéndose que el incendio fuera producido por la imprudencia de unos vecinos.

ARTICULOS DE LIMPIEZA PERSIANAS - PINTURAS
Droguería PEREZ RUEDA
 SAN ANDER, 1 (Casa del Gordón)

PARA LA TIENDA ASILO.
 Don Abelardo Pérez, 10 pesetas.

Quemaduras, sabañones ulcerados, grietas de pechos, úlceras, forúnculos abiertos, y en toda herida, usen, CICA-SEPTICO LIRAS. Quita dolores, cura y no se pega vendaje. Venta en toda provincia.

Pisos locales

Arriérase uno propio industria-comercio, con sótanos, jardín; segundo, tercer piso con amplio desván. Vitoria, 26.
 Informes: Puebla 35, segundo.

A última hora de la tarde de ayer fué traída a esta ciudad para su ingreso en la Casa de Socorro, la vecina de Valladolid, Perpetua Contreras Vázquez, de 33 años, casada, víctima de un vuelco del automóvil de la matrícula VA-3160, ocurrido en la carretera de Logroño, inmediaciones del pueblo de Villaur.
 En dicho Establecimiento se la prestó asistencia de una fuerte contusión con fractura de la 8 y 9 costilla; herida contusa en la región parietal izquierda y otra incisa en el muslo del mismo lado, de pronóstico reservado.
 Ingresó en la Clínica de Barrantes.
 También fué asistido el mecánico de contusiones en la región ciliar derecha y erosiones en la mano y muslo izquierdo de pronóstico leve.

UROSOLVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arañías, etc., etc.

Desee usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,80, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas, con pluma de oro de 14 kilates y completa garantía.

PARA GUINDAS
 Como en años anteriores, aguardiente superior de orujo.
 Mariano del Barrio, Santander, 36.

El niño de 8 años, José Luis Santamaría, con domicilio en Fernán-González, número 8, se ha causado esta tarde, con un bote, una herida contusa de tres centímetros de extensión, en la región frontal.
 Fué asistido en la Casa de Socorro.

REMIGIO HERNANDO
 Practicante de la Casa de Socorro, participa a su clientela y público en general, que ha trasladado su casa y gabinete callista, a la CALLE DE SAN PABLO, 16, 1.º.
 Avisos: Teléfonos, 11 y 636 X.

Perfumería ORTEGA
 Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel.
 Géneros de peinado y tocador: Tinturas, peines, peinetas, cepillos, etc., etc.

CABALLEROS
 No duden nunca que los platos servidos en el
RESTAURANT FORNOS
 tienen una preparación especial.
 ¡No se olviden!
 MERCED, 36

HOTEL Y CAFE VILAFRANCA
 Situado entre los dos Balnearios.
 Pensión completa: de 8 a 13 pesetas.
ALCEDA-ONTANEDA



Cuide usted su estómago
 porque es la base de su salud
 Yo padecí también como usted, pero me curó el
DIGESTÓNICO
 del Dr. Vicente
 VENTA EN FARMACIAS

La vecina del pueblo de Villanueva Río Ubierna, Eugenia Riocerezo Velasco de 50 años, se cayó esta tarde en su pueblo y traída a la ciudad se la asistió en la Casa de Socorro de probable fractura del cuello anatómico del fémur derecho, de pronóstico reservado.

Notas Religiosas

MERCED.—Mañana día 19, a las ocho y media, tendrán, como de costumbre, las señoras de las Doctrinas una misa en el altar de la Sagrada Familia.

SAN COSME.—Corte de San José. Esta asociación celebrará su función mensual mañana 19. A las ocho y media, misa de comunión. Por la tarde a las siete, el ejercicio acostumbrado.
 HIJAS DE MARIA INMACULADA.—Santa Clara 60: Mes de junio, por la mañana a las seis y media, novena a Sagrado Corazón, por la tarde a las siete.

Mes dedicado al Sagrado Corazón de Jesús
 MERCED.—Todos los días a las seis y media, se celebrará una misa, rezándose el rosario y se hará el ejercicio del mes, con cánticos al final.
 Durante el ejercicio se dirán varias misas y se dará la comunión a diferentes horas. Los viernes y domingos habrá breve plática.
 Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosario cánticos, ejercicio del mes y bendición con el Santísimo.

Este periódico se publica con censura eclesiástica.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL
 Defunciones.—Victor Peña Marfinez, de Burgos, 14 meses, San Lorenzo 11.
 Jesús Matute López, de Burgos, 24 años, Almirante Bonifaz 1.

Velas litúrgicas para el culto
 HIJO DE
QUINTIN RUIZ DE GAUNA
 VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado
 DE VENTA EN BURGOS
 San Pablo, número 24 (Almacén) y La Proveedorora.—San Juan 63

MEDICO-DENTISTA
J. DEL VAL
 Duque de la Victoria 19, pral. izqda
 Antes Plaza de la Arzobispado

LABRADORES
 Las enfermedades de las aves y conejos, se curan con GALLOGE. Las gallinas ponen más. Premiado en las Exposiciones de Sevilla, Gran Diploma y en Patencia Medalla de Oro.
 Precios, 1'60 y 4'90, pídase en farmacias. Depósitos en Burgos: Farmacias y Droguería Barriocanal y Viuda de Martínez.

GABRIEL SALA
DENTISTA
 CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS
 Almirante Bonifaz, núm. 4

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de este mediodía

MADRID

Un sensacional documento del Cardenal Primado

«Sólo por la violencia y la fuerza puedo abandonar mi diócesis», dice en la nota.

«El Socialista» grita: ¿Dónde está, Martínez Anido?

MANIFESTACIONES DEL SECRETARIO DEL CARDENAL

Madrid 18.—El Cardenal Segura habló esta mañana por teléfono con su hermano el sacerdote que reside en Toledo. Dijo misa en la iglesia parroquial de Hendaya y después marchó acompañado por el conde Lariz en dirección desconocida.

A las tres de la tarde regresó al hotel. Hoy llegaron diversas familias españolas para visitarle.

El secretario del Primado ha manifestado que no era cierto que el Cardenal hubiese penetrado en España clandestinamente, pues todo esto son ganas de tergiversar la verdad.

Tampoco es cierto lo que refiere un diario madrileño en relación con que se encontrara al Cardenal un papel donde se hablaba de determinadas conferencias que debía celebrar en el convento de Adoratrices, de Guadalajara, con algunos sacerdotes y personalidades de esta provincia.

Terminó diciendo que probablemente permanecería en Hendaya bastantes días.

LA NOTA DEL CARDENAL

San Sebastián 18.—El Cardenal Primado dirigió una exposición al presidente del Gobierno provisional de la República, el 15 de junio, al ser comunicada por escrito la orden de expulsión dada por el Gobierno. Dicha nota dice así:

«Excelentísimo señor: Recibo en este momento del gobernador civil de la provincia de Guadalajara una comunicación fechada en 15 junio de 1931, que dice textualmente: «De orden del Gobierno provisional de la República española, servirá ponerse inmediatamente en marcha hacia la frontera de Irún. Dios guarde a Su Eminencia muchos años.»

Guadalajara 15 de junio de 1931.—El gobernador civil, José Luis Trejo, Rubricado. Hay un sello que dice: Gobierno civil de la provincia de Guadalajara.

Eminentísimo señor Cardenal Primado, D. Pedro Segura Sáenz.

Creo que no me negará el Gobierno provisional que vuestra excelencia preside, el derecho de exposición respecto al cumplimiento de una orden de tan extraordinaria importancia, no sólo para mí, sino para la Iglesia española. No ya en calidad de Cardenal Primado de España, ni de Arzobispo de Toledo, ni de director pontificio de la Acción Católica, ni de comisario general de la Santa Cruzada, sino como simple ciudadano español, me creo asistido del derecho ante una orden del Gobierno provisional, a que se me demuestre el motivo por el cual el Gobierno ha decretado mi expulsión de España y este es el alcance que tiene la orden traslucida, si bien no lo expresa con claridad. Si se demuestra judicialmente o extrajudicialmente que soy responsable de infracción de cualquiera de las leyes por las que se rige la República española o que mi presencia o actuación en España, concretada al cumplimiento de mis deberes, es causa justificada de perturbaciones del orden público que el Gobierno no cuenta con medios para reprimir, o que previamente se me ha comunicado en forma un decreto de expulsión que haya sido infringido, contando siempre con la autorización de la Santa Sede, por cuya voluntad expresa he regresado a mi diócesis, cumpliendo con fidelidad la orden que se me intimó. Mas si esto no se demuestra, me creo asistido por todos los derechos naturales, civiles y eclesiásticos, a tenor de la Constitución vigente y del Concordato, para mantenerme en mi puesto, cumplimiento con mi deber, pastoral. Es más, me veo obligado a ello por deberes sacramentales, de cuyo cumplimiento el Gobierno provisional no puede relevarme sin autorización expresa de la Santa Sede. Solo mediante la fuerza y la violencia puedo en este caso ser obligado a abandonar mi diócesis, cosa que ruego al Gobierno me permita hacer constar mediante acta notarial, si, como no espero de los miembros que componen el Gobierno provisional, se quiera en esta forma la orden de mi expulsión.

Me ha de permitir V. E. alegar como derecho de mi actual permanencia en España, la noticia que por conducto enteramente fidedigno llegó hasta mí antes de partir de Roma, de que se había declarado oficialmente que el Gobierno no había tenido parte en mi salida anterior de España, y que no había obstáculo para poder regresar.

Creo reconocerá V. E. las circunstancias verdaderamente agravadas de que viene rodeada la intimación de la orden traslucida del Gobierno provisional de la República española que quiero poner en su conocimiento para el esclarecimiento total de los hechos mediante la nota adjunta que se transcribe.

Anunciada previamente por teléfono la visita oficial a la residencia de las Adoratrices del convento de Guadalajara, citados para tratar al mismo tiempo de asuntos de gobierno eclesiástico los párrocos de la capital de Guadalajara, me dirigí en automóvil a esta ciudad de mi archidiócesis, cuando al llegar a las inmediaciones de la capital, fui detenido por una pareja de la Guardia civil.

Una vez comprobado que se trataba de la persona del Cardenal Arzobispo de Toledo, monté la pareja en el automóvil y se encaminó en primer lugar a la Comandancia de la Guardia civil, y desde la misma, penetrando en el automóvil el sargento encargado de las oficinas de la Comandancia, fui conducido a la Comisaría de Vigilancia, establecida en la parte baja del Gobierno civil. Allí se recibieron los documentos de identidad de los acompañantes de Su Eminencia, y a continuación, después de tomadas las notas para el atestado, se hizo una inspección personal de los papeles que llevaba, permaneciendo custodiado en la habitación por la pareja de la Guardia civil de servicio.

En vista de que el tiempo transcurría y se impedía el ejercicio de la jurisdicción eclesiástica dentro de mi diócesis, manifesté al señor comisario lo siguiente:—Haga saber al señor gobernador civil que vengo a Guadalajara, en cumplimiento de un ministerio pastoral, a practicar visita canónica en el convento de las religiosas Adoratrices de esta ciudad, y que violentamente se me impide el ejercicio de mi ministerio.

Aparte de las penas canónicas que desde luego incurrirán los que pusieran impedimento al libre ejercicio de la administración eclesiástica, elevaré ante quien corresponda, la más enérgica protesta, que desde ahora formulo, por la violación de la dignidad personal mediante una detención injustificada por la fuerza pública. Por mandato del gobernador, el comisario de Policía me intimó de palabra, ante la pareja de la Guardia civil, mis familiares y acompañantes, la orden expresa del Gobierno de que cuanto antes eligiera la frontera por la que inmediatamente debía salir de España, para partir en ese momento, con opción a llevar a uno de los acompañantes, habiendo de venir conmigo el mismo comisario de Policía, a lo que respondí que estaba en España en uso de perfectísimo derecho, según declaración hecha en nota diplomática por la Nunciatura apostólica a la secretaría de Estado.

Necesitaba que la orden se me comunicase por escrito, y para asentarme de España era precisa una autorización expresa de la Santa Sede, con cuya aprobación me encuentro en mi diócesis, protestando de la forma en que se había

realizado la detención por orden del Gobierno, que me había mantenido custodiado por una pareja de la Guardia civil de servicio en la sala común de la Comisaría, en la cual llevaba detenido e incomunicado más de dos horas, y que si por la fuerza bruta se me arrastraba de España, el Gobierno aceptaría la responsabilidad y yo formularía la oportuna reclamación donde procediera.

El comisario dijo que daría cuenta al señor gobernador, quien en las dos horas y media de detención no se dignó venir a comunicarme personalmente con el Cardenal Primado de España, reducido a la condición de un preso vulgar, sin que se haya demostrado por nadie en ninguna ocasión el menor motivo de estas medidas, ni aun recibido más requerimiento que la intimación hecha en la noche del 12 de mayo verbalmente por una persona particular, en la cual se me ratificó que el Gobierno no garantizaba mi vida en España por espacio de media hora.

Hay otro motivo que dificulta el que se cumpliera con la prontitud que se pide la orden del Gobierno provisional, en el caso de ser mantenida, como de la relación anterior se desprende; venía totalmente desprovisto de todo, ya que se trataba de una permanencia de tres horas fuera de casa. Carezco de todo: de dinero, de ropa, de medicinas que precisa mi estado de salud, y hasta del breviario de los oficios divinos. Como no se me permite terminar esta versión, ya que se recurre a la violencia, ruego a V. E. la tenga por presentada y resuelva conforme proceda.

Guadalajara, 15 de junio de 1931. Excelentísimo señor presidente del Gobierno de la República española.

¿DONDE ESTA MARTINEZ ANIDO? SE PREGUNTA «EL SOCIALISTA»

Madrid 18 (12 m.).—«El Socialista» publica el siguiente suelto en primera plana que titula «Una incógnita ¿Dónde está Martínez Anido?»

«Alguien ha dicho e ignoramos con qué garantía de verosimilitud, que el general Martínez Anido ha llegado a España para ponerse al frente de las fuerzas carlistas. A nosotros nos parece absurda la especie, pero como ha sido recogida en un periódico aunque con grandes reservas, creemos de nuestro deber informar a los lectores. No admitimos que sea verdad (?) lo que se dice, pero en caso de que lo fuera ¿qué haría el Gobierno? Por nosotros nada más sencillo que fusilar por primera vez en España a un general porque Martínez Anido puede entrar en España y desde la frontera venir directamente a Madrid para presentarse en el despacho del ministro de la Guerra, nada más que para esto».

Termina «El Socialista» con la siguiente frase que demuestra lo enterado que está el colega en asuntos marroquines: «Ahora no puede darse otro Annual».

MARANON NO ACEPTA.

Madrid 18 (12 m.).—«El Sol» dice que la conjunción republicano socialista de Zamora ha acordado incluir el nombre del doctor Marañón en la candidatura por aquella capital.

El doctor Marañón a pesar de la fuerza que para que acepte han hecho muchas personalidades zamoranas, no parece dispuesto a tal representación por entender que las tareas parlamentarias y la actividad que ellas exigen, son incompatibles con sus deberes profesionales.

LOS SERVICIOS AGRONOMICOS.

Madrid 18 (12 m.).—Por el ministerio de Economía se ha nombrado una junta encargada de estudiar el estado actual del servicio de investigación, experimentación, demostración, divulgación y demás servicios agronómicos. Esta junta, una vez realizado el estudio que se encomienda, estará obligada a proponer a la superioridad un plan para la reorganización y desarrollo de estos servicios agronómicos.

EL FIESTAMO A LA COOPERATIVA «EL PROGRESO» DE BURGOS. Madrid 18 (12 m.).—La «Gaceta» publica una orden del ministerio de Trabajo concediendo el abono del dos por ciento de interés anual que el Estado toma a su cargo del préstamo de 75.000 pesetas al cinco por ciento anual amortizable en 25 años, concertado por la Cooperativa «El Progreso» de Burgos con el Instituto Nacional de Previsión y la Caja de Previsión de Castilla la Vieja.

Este préstamo está autorizado por Real decreto de 25 de noviembre de noviembre de 1929.

LOS CLAUSTROS DE LAS NORMALES Y EL PROFESORADO AUXILIAR

Madrid 18 (12 m.).—Por orden del ministerio de Instrucción Pública se ha resuelto que formen parte de los claustros de las Escuelas Normales sin distinción, algunos profesores especiales del mismo y además una representación del profesorado auxiliar compuesto por uno de cada una de las secciones de Ciencias, Letras, Labores y Pedagogía.

El nombramiento de esta representación del profesorado auxiliar en el claustro con derecho a voz y voto, se hará por elección entre los compañeros de cada una de las referidas secciones y para cada curso académico.

CONTRA LAS RESOLUCIONES DE LA DICTADURA

Madrid 18 (12 m.).—La «Gaceta» inserta una orden del ministerio de Instrucción Pública prorrogando hasta el día 30 del actual, el plazo señalado a la comisión nombrada para entender en las reclamaciones de los funcionarios de dicho ministerio contra las resoluciones de la Dictadura.

LAS FACULTADES DE LAS ANTI-GUAS JUNTAS DE REFORMAS SOCIALES

Madrid 18 (12 m.).—En virtud de orden del ministerio del Trabajo se ha declarado que corresponde a los Comités paritarios de comercio las facultades otorgadas a las antiguas Juntas de Reformas sociales en la ley de 4 de julio de 1918.

EXTRANJERO

¿EL CARDENAL SEGURA SE ESTABLECERA EN ROMA?

Ciudad del Vaticano 18.—Personas bien informadas dicen que el Cardenal Segura será llamado a Roma para residir en esta población definitivamente como miembro de la curia romana.

UN COMUNISTA EN UN PULPITO

Méjico 18.—Telegrafían de Cuernavaca, Estado de Morelos, que un comunista de nacionalidad alemana, legado hace pocos días al pueblo de San Nancaya penetró ayer en la iglesia y, en circunstancias que no se han puesto en claro aún, subió al púlpito y dirigió la palabra a los fieles que se encontraban en el templo. Estos, entre los que se encontraban muchas mujeres, no se dieron cuenta al principio de lo que se les decía, pero al fin advirtieron el carácter marcadamente antirreligioso de las palabras pronunciadas desde el púlpito, acometiendo entonces un furor tal, que en un momento sacaron de él a empujones al inesperado orador, cogiéndole seguidamente de una viga del edificio.

LEY ELECTORAL

Impresos para las elecciones de Diputados a Cortes y Concejales, se hallan de venta en la

LIBRERIA Y PAPELERIA

DE EUSTERIO RODRIGUEZ

Plaza Mayor, 49 BURGOS

VENTA DE CASAS

Se venden dos magníficas casas, juntas o separadas, situadas en el centro de esta capital.

INFORMAR:

Zacarías Burgos

Duque de la Victoria, 19 (planta baja)

TARIMA PINO ROJO DEL NORTE

Maderas pino país a dimensiones fijas - Verjillas - Jambas - Frisos - Rodapiés - Tablas - Tablones - Tablata - Soleras - Canes - Banzos - Tableros - Leña - Serrín-Astillas.

VALDIVIELSO Y COMPAÑIA

(SUCEORES) BURGOS

Calles de Madrid y San Pablo (frente al Hospital de la Concepción)

BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas muy radioactivas. Reumatismo. Catarras. Gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO Todo confort. — Cocina selecta. — Automóvil desde Oviedo. 15 de Junio a 30 de septiembre

Vinos finos de mesa, tintos y blancos (embotellados)

MARTINEZ LACUESTA HARO (Rioja)

Venta exclusiva para Burgos y Palencia

Casa Sancho BURGOS

Decoración - Papeles pintados - Persianas - Linoleum

Últimas novedades, gran surtido y economía

Colocación y entrega inmediata

Venta, muestrarios y presupuestos:

DROGUERIAS "MARCOS"

CEMENTOS REZOLA

El mejor cemento español

Representación y depósito:

Julio Puente Careaga

ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

Los que prefiere el público

COCHES Ford CAMIONES

Agencia oficial:

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.-BURGOS

TRAJES DE FANTASIA DE PLINTO

JERSEYS CHAQUETAS

El mayor surtido de calidades y precios en

REGENT

Lea siempre 'El Castellano'

Industrias Electro-mecánicas



Lucetas para todos los fines

del alumbrado interior y exterior Infinidad de modelos

Nuestra Oficina Técnica contestará gratuitamente todas las consultas luminotécnicas que se hagan.

La mejor luceta es la Siemens I.E.

Exposición y Venta VITORIA 14 Tel.415

Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores, 150 pesetas. Instalación de luz, fímbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material eléctrico y maquinaria.

ELIAS LOPEZ

SASTRE

Ya se han recibido las novedades de la temporada

ESPOLON, 8 BURGOS

De nuestra edición de esta noche

MADRID

Las plantillas de las Cajas de Reclutamiento y de los Centros de movilización

Informaciones de varios ministerios.

NO RECIBEN.

Madrid 18 (4 t).—Ni el presidente ni el ministro de la Gobernación recibieron a los periodistas esta mañana.

EN TRABAJO.

Madrid 18 (4 t).—El señor Largo Caballero dijo a los informadores que le había visitado una comisión de empleados despedidos de la Compañía Telefónica, para reanudar las gestiones de readmisión.

Añadió que dichas negociaciones se habían interrumpido por su viaje a Ginebra, y ahora se hará un llamamiento a todos los que deseen ser readmitidos para que designen una comisión gestora.

También le visitó otra comisión del Ayuntamiento de Cartagena, para decirle que la Corporación anterior había realizado un contrato para la construcción de mil quinientas casas baratas, contrato que fue anulado por llegar y sus títulos por otro, habiéndose consiguientemente suspendido las obras.

Largo Caballero prometió examinar el expediente para resolver. Don Luis Jover, habló al ministro, en nombre de las fábricas del alto Llobregat, sobre la compensación de horas extraordinarias por los días festivos.

El ministro le indicó la conveniencia de pactar con los obreros.

Algunos empleados de seguros se quejaron a Largo Caballero de que las empresas amenazan con tomar represalias si se asocian, lo cual es en sentir de aquélla una injusticia y una torpeza, pues conviene a las propias empresas que sus funcionarios se sindicalicen.

El ministro dijo que de Andalucía se han solicitado préstamos por valor de un millón trescientas mil pesetas y de Extremadura, Castilla y otros puntos, por un total de un millón novecientas ochenta y nueve mil pesetas. Terminó diciendo que al Consejo de ministros llevará las ideas generales de la Conferencia minera, que no podrá celebrarse hasta después de las Cortes, y que ahora se ocupa en la reorganización del ministerio.

EN ECONOMIA.

Madrid 18 (4 t).—El ministro de Economía dijo que había recibido al señor Artigas, el cual había presentado la dimisión del cargo de presidente del Consejo Industrial y también la de los demás compañeros del Consejo; al ministro de Checoslovaquia, que le habló de algunas cuestiones de comercio; a elementos madereros en sus dos aspectos de importadores y de exportadores forestales; los primeros preguntaron si seguían en el mismo estado las relaciones con Rusia y los segundos que se desgloriará de arancel la parte correspondiente a la entrada de jabones coriadas.

EN INSTRUCCION.—QUIEREN APROBAR SIN EXAMINARSE.

Madrid 18 (4 t).—El subsecretario de Instrucción pública recibió a los periodistas, a quienes dijo que le había visitado el decano de la Facultad de Medicina de Barcelona, señor Trias, que le había dado cuenta de la actitud de los estudiantes que pedían se les aprobara colectivamente, an-

gando que así lo habían hecho en otras Universidades. Esto es un error, dijo el subsecretario; lo único que ha habido ha sido una gran benevolencia. En Barcelona se ha hecho lo mismo, pero ante dos suspensos justificadísimos, los estudiantes se manifestaron tumultuosamente y se dispuso la clausura de la Universidad. Ha dicho el doctor Trias que no todos los estudiantes estaban conformes con la actitud de sus compañeros, pero estos se habían impuesto.

LAS PLANTILLAS DE LAS CAJAS DE RECLUTAMIENTO Y DE LOS CENTROS DE MOVILIZACION.

Madrid 18 (5 t).—Mañana se publicarán las plantillas de las 80 Cajas de reclutamiento y de los 16 centros de movilización.

Las Cajas de reclutamiento tendrán un teniente coronel, un comandante, un capitán de la escala activa y dos capitanes de la reserva, todos de Infantería, y un oficial de Oficinas militares.

Los centros de movilización consistirán de un coronel, un teniente coronel, dos comandantes, dos capitanes de la escala activa, dos capitanes de la reserva, dos subalternos de la escala de reserva, que podrán ser de las Armas de Caballería, Infantería o Intendencia. Habrá también un oficial de Oficinas militares.

El ministro le indicó la conveniencia de pactar con los obreros.

PROVINCIAS

Varias noticias de Barcelona.

ANARQUISTA EN LIBERTAD.

Gerona 18 (6 t).—El conocido anarquista Durruti ha sido puesto en libertad en virtud de un telegrama del presidente de la Audiencia de Oviedo. La tranquilidad es completa y el alcalde ha retirado su dimisión, que presentó ayer al fracasar en sus gestiones para lograr la libertad de aquel.

PROTESTA CONTRA LOS PERTURBADORES.

Barcelona 18 (6 t).—Esta mañana ha visitado al gobernador la Junta de Acción Católica, para decirle que en una de las conferencias

EN GUERRA.

Madrid 18 (5 t).—El ministro de la Guerra dijo que mañana se publicaría la lista de coronetes que pasan a la reserva, en igual forma que ayer se publicó la de generales.

Recibió el señor Azafra al director general de Seguridad, a una comisión de Ciudad Real y a varios jefes y oficiales.

GITANILLO SIGUE MUY MAL.

Madrid 18 (5 t).—El diestro Gitanillo, aunque algo más tranquilo, desde que se le hizo la transfusión de sangre continúa en estado de extrema gravedad.

EL EMBAJADOR EN PARÍS.

Madrid 18 (5 t).—Esta mañana llegó de Barcelona el nuevo embajador de España en París, señor Danvila, que ha conferenciado con el ministro de Estado.

EN HACIENDA.

Madrid 18 (5 t).—El ministro de Hacienda confirió con el director general de Carabineros, con objeto de ver de utilizar como cuerpo el antiguo de Alabarderos.

Como uno de los periodistas preguntara al ministro sobre la significación de su conferencia de ayer en la Presidencia, aquél negó fundamentado a los rumores que sobre ello han circulado, pues se trató de los asuntos que él indicó a la salida de la Presidencia.

Audió luego a la desorientación política que padecen algunos periódicos, pues a su juicio se hallan equivocados si creen que creamos opinión ensalzando a ciertas personas y motejando a otras de fanatismo, pues él sólo lo hacen los grupos parlamentarios.

BARRIOS ENFERMO.

Madrid 18 (5 t).—Hoy tampoco ha acudido a su despacho oficial el ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios, que continúa enfermo.

EL CABILDO PRIMADO PROTESTA

Toledo 18 (4 t).—El Cabildo Primado ha dirigido al presidente del Gobierno un sentido y enérgico telegrama de protesta por la expulsión del Cardenal Primado.

EXTRANJERO

Las conversaciones financieras hispano-francesas.

LAS CONVERSACIONES HISPANO-FRANCESAS.

París 18 (4 t).—Han prosiguído las conversaciones financieras hispano-francesas con nuevas visitas al ministro de Finanzas y al gobernador del Banco de Francia.

Por la tarde, los señores Carabias, gobernador del Banco de España; Pan, subgobernador; conde de Limpas, del Consejo de Administración, y Larraz, como técnico asesor, se reunieron con el señor Builla, encargado de Negocios de la Embajada de España en la sede de esta.

El gobernador del Banco de España, señor Carabias, saldrá mañana antes del mediodía para Madrid, según decidió telefónicamente una conferencia telefónica con el ministro de Hacienda señor Prieto.

Todos los demás comisionados quedarán en París, claro indicio favorable en el sentido de que las negociaciones seguirán desarrollándose normalmente y de que se está ya en una fase de precisión en cuanto al camino a seguir.

El señor Carabias manifestó que ha cumplido todos sus planes, que no eran otros que ponerse en relación con la Banca y hablar de paso de la operación financiera para retirarla de las dobles. Se trata solamente de una operación pequeña para evitar esas dificultades para el cambio y la podremos realizar en el momento que consideremos oportuno, pues las conversaciones han resultado favorables.

—¿Y más adelante? —He manifestado ante los financieros en París, que no hemos

Carnets y estampas de la comunión, se hacen en la imprenta de este periódico

abandonado, la estabilización. Ocurrir simplemente que el problema monetario en su integridad, han de resolverlo las Cortes.

—No sería extraño—añade—que más adelante efectúe un viaje a Basilea.

Trátase, pues, de momento, según estas declaraciones y según nuestra impresión, de una operación para resolver el asunto de las dobles. En cuanto a las diversas formas que puedan adoptarse para este empréstito, nuestra impresión es que la solución a base de intervención de la Banca privada española, parece descartada.

Creemos, además, que la actualidad se concentra más que en los actos que puedan realizarse en París, en los acuerdos que se tomen en Madrid.

Tal es la situación en cuanto a España, a pesar del aspecto que presentan las finanzas francesas, en relación con el extranjero. Cabe señalar que Francia se ha requerido por múltiples preocupaciones en vista del malestar de la Europa central. El Banco Internacional de pagos presia toda su atención a la situación de Austria y Alemania y quizá a la de Checoslovaquia, Hungría y Polonia.

Con motivo de la crisis ministerial austriaca, la prensa francesa culpa en parte del desarreglo económico de este país a gestión de sus Gobiernos generales y provinciales o incluso que la diplomacia podría intervenir en los momentos presentes, a fin de rectificar el camino hacia el Anschluss, que significaría la absorción por Alemania de Austria.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del jueves

Madrid 18.—El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

ORGANIZACION Y PLANTILLAS DE LOS ESTADOS MAYORES Y SERVICIOS DIVISIONARIOS

1.ª Señaladas las atribuciones de los generales jefes de las divisiones sobre las tropas y servicios que les están subordinadas, el ejercicio de las facultades de mando que de ellas se deducen corresponde exclusivamente a dichos generales, valiéndose para ello de los órganos de mando correspondientes que son: el Estado Mayor, las Jefaturas de los distintos servicios y la Auditoría divisionaria.

Por el carácter especial de la división de Caballería, las facultades de mando de su general jefe se circunscriben únicamente a la vida táctica de su unidad pero no sobre los servicios sedentarios que exclusivamente quedan bajo la dependencia de los jefes de las divisiones orgánicas.

2.ª Estado Mayor.—El Estado Mayor de cada división orgánica estará constituido por un teniente coronel, dos comandantes y dos capitanes del indicado Cuerpo.

El Estado Mayor estará dividido en dos Secciones: una el Estado Mayor propiamente dicho, y otra la Sección de Contabilidad y Asuntos varios. Jefe de ambas lo será el teniente coronel de Estado Mayor de la división, y el personal de la segunda lo constituirá uno de los comandantes de Estado Mayor y un capitán de cada una de las Armas y Cuerpos de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros. El personal de Oficinas Militares de cada división orgánica lo formarán: un archivero segundo, cuatro oficiales primeros, cuatro oficiales segundos o terceros y diez escribientes. El de la división de Caballería lo formarán un oficial primero, dos oficiales segundos o terceros y cuatro escribientes.

Las Planas mayores de las brigadas contarán con un oficial segundo o tercero y un escribiente del citado Cuerpo, excepción hecha de las de montaña, que

contarán con un oficial primero y dos escribientes.

3.ª Auditoría.—La plantilla de la Auditoría divisionaria estará formada por un auditor de brigada, un teniente auditor de primera, uno de segunda y uno de tercera del Cuerpo Jurídico Militar, y un oficial primero, uno segundo y tres escribientes de Oficinas Militares.

En cada una de las divisiones orgánicas existirá un juzgado permanente de causas constituido (excepto en la 1.ª y 4.ª divisiones) por un comandante y un capitán de las Armas de Infantería o Caballería. Un suboficial y tres sargentos desempeñarán las funciones de secretarios.

DESTINOS

Artillería.—Teniente don Emilio Martínez Simón, disponible forzoso en la 6.ª Región, al tercer regimiento a pie (San Sebastián).

Otro, don Roberto Pomares Menendez, del tercer regimiento a pie, a disponible Maestro armero don Gonzalo Fernández del Río, del disuelto regimiento de Caballería número 4, al número 4 de dicha Arma, de nueva creación.

Otro don José González Suárez, del disuelto regimiento de Caballería número 7, al parque de Artillería de Campaña de Burgos.

Maestro sillero guarnicionero don Enrique Martínez Imedio, del disuelto regimiento de Caballería número 4, al Parque de Artillería divisionario número 6.

EL RESTAURANT FORNOS

Dispone de comedores amplios y los precios están al alcance de todos. MERCEDES, 36

BALNEARIO DE PANTICOSA

1.636 metros de altura. Prototipo de aguas nitrogenadas. Servicio de restaurante a cargo de la Sociedad propietaria. Nueva dirección médica a cargo del Doctor D. J. Campani Jiménez, conocido especialista en enfermedades de las vías respiratorias. Informes: Alcalá, 65, 2.ª MADRID.

Sección financiera

Valores del Estado		Día 17	Día 18
Interior 4%			
Serie F. de 80.000		65'00	62'50
— A. de 500			62'50
Exterior 4%			
Serie F. de 24.000			76'00
— A. de 1.000			
Amortizable 4%			
Serie E. de 25.000		70'00	
— A. de 500			
Amortizable 5% viejo			
Serie F. de 50.000		82'00	82'00
— A. de 500			
Amortizable 5% 1917			
Serie F. de 50.000		76'50	76'00
— A. de 500			
Amortizable 5% 1928			
Serie F. de 50.000		90'50	90'00
— A. de 500			
Amortizable 5% 1927 con Impuesto			
Serie F. de 50.000		75'50	78'00
— A. de 500			
Amortizable 5% 1927 libre			
Serie F. de 50.000		91'00	
— A. de 500			90'50
Amortizable 3% 1928			
Serie H. de 250.000		62'50	62'50
— A. de 500			
Amortizable 4% 1928			
Serie H. de 200.000		75'00	74'50
— A. de 400			
Amortizable 4 1/2% 1928			
Serie F. de 50.000		82'50	82'50
— A. de 500			

Deuda Ferroviaria			
Serie A. de 500			
— C. de 25.000			
Valores especiales			
Cédulas Hipotecarias			
1.ª por 100	86'00		
2.ª por 100	95'00	92'00	
3.ª por 100	102'50	101'75	
Marruecos 5 por 100			

Acciones			
Banco de España			510'00
— Hipotecario			
— Hispano Americano			
— R. de la Plata (nuevas)			
Español de Crédito Central			
Arrendataria de Tabacos		208'00	
Explosivos	590'00	575'00	
Azucareras ordinarias			
Altos Hornos		108'00	
Duro Felguera			
Madrid-Zaragoza-Alcántara	260'00	260'00	
Norte de España			550'00

Obligaciones			
Norte de España 1.ª serie		58'05	
— 2.ª		58'00	
— 3.ª		58'25	
— 4.ª			
— 5.ª		58'25	
6 por 100		95'00	
Valencia 5 1/2 por 100		91'75	
Alicante 5 por 100 1.ª H.	260'00	265'00	
— 5 1/2 por 100 H.			

Cambio internacional			
Francos		58'85	59'40

Libras esterlinas			
		48'25	48'95

Francos suizos			
— belgas (oro)		192'60	195'45
— belgas (plata)		188'10	140'05
— belgas (nuevas)		51'95	52'70
— belgas (antiguas)		9'91	10'05

Marcos			
		2'55	2'59

BOLSA DE BILBAO			
Banco de Bilbao			1580
— de Vizcaya			
— Agrícola Comercial			
Naviera Sola-Aznar			935'00
Altos Hornos	108'00	108'00	
Explosivos	585'00	585'00	
Hidroeléctrica-Ibérica			700'00
Papelera Española			
Resinera Española			

Fernández Villa Hermanos
BANQUEROS
Español, 58.—Burgos
Compra y venta de valores.—Pago de cupones.
Giro, cambio y descuentos.
Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio al cuatro y medio por ciento según los plazos.
Lea V. siempre EL CASTELLANO

SANATORIO QUIRURGICO
(Nuestra Señora de la Piedad)
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.

Cirujía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón, Garganta, Naríz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espútos, etc. etc.; Rayos X. Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central.

CIRUGIA DE MUJERES: Dr. Matorras.
Consulta de Medicina, Cirujía y Análisis Dr. Antonio Santos

El primer domingo de cada mes y los ocho días siguientes, en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo, el Dr. Antonio Santos despachará consulta y recibirá enfermos en el Sanatorio; el resto de los días de cada mes estará ausente.

ANUNCIOS ECONOMICOS

<p>TARIFA Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.</p> <p>Pida usted Jabón Chimbo.</p> <p>Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios y perfumería Casa Fuentes, Santander 6.</p> <p>Se vende un automóvil marca «Renault». Informes: Calera, 51, habitación número 2.</p> <p>Vendo, bocoyes usados, bien envidados, muy baratos. Pablo Barbero, Miranda, 9, segundo.</p> <p>Se arrienda local para tienda, sitio céntrico. Razón ésta Administración</p> <p>Motocicleta, se vende, marca «Triumph», 5 y 1 1/2 HP. Trias 6, taller.</p> <p>Criada, se necesita en Santa Cruz, n.º 82, 1.ª, derecha.</p>	<p>Se arriendan o se venden, dos casas de campo con huerta, en Castañares, 6 kilómetros de la capital. Informes: Calera 51, habitación número 2.</p> <p>Por traspaso, se vende tocino muy barato y demás productos del cerdo. Salchichera de Manuel Sánchez, San Lorenzo 36, Burgos.</p> <p>Se vende una finca en uno de los mejores sitios de Burgos, propio para industria, mil metros cuadrados, con grandes locales. Manuel Sánchez, San Lorenzo 36.</p> <p>Novillas holandesas de segundo parto, veinte litros de leche, se venden a precios módicos en el Establo del señor Moliner.</p>	<p>Vendedor ambulante de lotería, necesita la Administración n.º 3, Cid, 1</p> <p>Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores composturas garantizadas. Victorio Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).</p> <p>Obrero, que sepa andar con carro, se necesita en Burgoense, 3.</p> <p>Fotografía Espiga. Retratos admirablemente ejecutados. Precios sin competencia. Avellanos, 8, Burgos.</p> <p>HUBSSON, 7 plazas, conducción interior, equipado con 6 ruedas completamente nuevas, se vende en inmejorables condiciones. Informes Garage Citroën.</p>	<p>Aceitunas manzanilla sevillana de la acreditada marca V.ª de Diego Gomez, de Sevilla, en barriles y latas de 1 1/2, 1, 2, 5 y 10 kilos netos garantizados. En el Almacén de Colobiales y Vinos de todas clases de Ignacio Palacios Merced 12, Burgos.</p> <p>Se venden, comedor gabinete y otros muebles. Santander, 3, 3.ª, centro.</p> <p>Motocicleta MATCHLES, 2 3/4 H. P., equipo eléctrico, vendéase baratasísimo. San Julián, 7, taller.</p> <p>Lecciones de Francés. El profesor parisiense de Francés de los cursos del Ayuntamiento, está a disposición de cuantas personas deseen aprender Francés. Dirigirse: Liana de Afuera 7, 1.ª derecha.</p>	<p>Por ausencia, vendo muebles, conejos, gallinas, pollos raza. Punta Brava 2.ª 5.</p> <p>Cédulas de comunión se venden en la imprenta de este periódico, a cuatro pesetas millar</p> <p>Decoración, papeles pintados, persianas «Linolesum», últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos: Droguerías MARCOS.</p> <p>Garages. Se arriendan en calle de San Julián, número 10</p> <p>Se ofrece sirvienta formal. Informes: Fernán González, 35, duplicado y boavilla.</p>	<p>Señora educada desea colocarse de señora de compañía o para regentar casa dentro o fuera de la capital, con buenos informes. Razón: Santa Agueda 14, entresuelo, derecha.</p> <p>Recordatorios de Primera Comunión, se acaba de recibir una partida en carnets y estampas, de lo más selecto y moderno, en la imprenta de este periódico.</p> <p>Estanterías, cubas, bidones, baratarísimo. Informes: Garage Citroën.</p> <p>Se arrienda piso, con calefacción, cuarto baño, retrete servidumbre etc., en ciento sesenta pesetas. Razón: en esta Administración.</p>	<p>Mecánico y conductor de auto. Se ofrece con buenas referencias y largos años de práctica, con carnet de primera clase. Informes, en esta Administración.</p> <p>Veraneantes! Alquiler habitaciones, pisos completos, con pensión o sin ella. El mejor edificio. Quintanar de la Sierra, Manuel Benito. Fonda.</p> <p>Se arrienda, un piso amueblado, por temporada de verano. Informes: Turismo.</p> <p>Taleneros de inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.</p> <p>Se necesita muchacha para la limpieza, con buenos informes. Arco del Pilar, 9.</p>	<p>Contabilidad comercial y bancaria, cálculo, mecanografía y oposiciones varias. Lain Calvo, 3, 2.ª. (Bar Arriaga).</p> <p>Traspaso: posada y casa de viajeros, por no poderlo atender. Sitio céntrico, produce de 20 a 25 pesetas diarias libres; y un gran bar de vinos y comidas, sitio lo más céntrico. Informes: Merced, 6 y 8. (Bar).</p> <p>Se arrienda, piso amueblado, por todo el verano, sitio céntrico. Nuno Rasura, 2 y 4, portería, darán razón.</p> <p>Calzados a medida, cómodos, elegantes y de gran duración. José Varona, San Lorenzo, 5, 2.ª</p>	<p>Se necesita muchacha, con buenos informes, para la limpieza. Fernán-González, 19, 8.ª, derecha.</p> <p>Agua de Cuche. Artríticos, Enfermos de Piel y Bebed AGUA DE CUCHE! Para inhalaciones, para lavados, AGUA DE CUCHE.</p> <p>Bombas, motores, aparatos de luz por gasolina, tuberías, accesorios, baratísimo. En Garage Citroën, San Pablo, 5.</p> <p>Pérdida, de 125 pesetas. Se ruega la devolución a la persona que lo haya encontrado, por tratarse de un obrero que debe responder de esa cantidad. Razón: Trinidad, número 18, 3.ª, derecha.</p>
--	--	--	---	--	---	---	---	---

TRIBUNALES

Escuelas y Maestros

Algo de toros

Santa Casilda

Riocerezo

Pradoluengo

Señalamiento para el día 19. AUDIENCIA PROVINCIAL. Causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, sobre robo, contra José Casaus Ránera Defensor, licenciado Obeso; procurador, señor Maroto; ponente, señor Ponce de León; Secretaría de Sala del licenciado señor Tornos.

RECLAMACIONES. En virtud de las instancias de varios opositores de la segunda lista suplente de las últimas oposiciones libres del Magisterio, convocadas en 1928, se anulan varios nombramientos, entre ellos el correspondiente a la Escuela de Espinosa de Cervera.

LAS DE FERIA DE SANTANDER. El popular empresario don Eduardo Pagés ha confeccionado para las fiestas de Santander en la capital de la Montaña los siguientes carteles de toros: Día 25 de Julio, Albaserradas, para Marcial Barrera y Bienvenida.

Se está celebrando en el devoto Santuario como es costumbre, una novena de cultos en honor de la Santa que terminarán el día 24 del corriente con la tradicional y solemnisima fiesta llamada de los Canónigos.

Fecha imborrable fué el día 12 de los corrientes para el pueblo de Riocerezo, porque en ese día festividad del Corazón de Jesús, vió este pueblo creyente a uno de sus hijos celebrar por vez primera el Santo Sacrificio de la misa.

Reportaje de la semana FIESTAS Y ROMERIAS. La fiesta de San Antonio de Padua, con sus dos tardes de romería, han transcurrido este año en medio de un calor asfixiante, que no ha sido obstáculo para que la juventud alegre y bullanguera invadiese el extenso campo que rodea el santuario, saciándose de juegos y bailes hasta bien entrada la noche, a los acordes de la banda municipal que se produjo como nunca.

SENTENCIAS. En la causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Román Martínez Arauzo Enrique Martín y Francisco Martín sobre disparo y lesiones se ha dictado sentencia condenando a Enrique y Francisco a la pena de cada uno de un año ocho meses y 21 días de prisión correccional a 25 pesetas de multa por una falta incidental de uso ilícito de armas de fuego a Enrique a 15 días de arresto menor por lesiones absolviendo libremente al otro procesado Ramón Martín, accesorias y costas.

OPOSICIONES. Continúan las relaciones por Rectorados de los aspirantes admitidos a las oposiciones libres de ingreso en el Magisterio. La «Gaceta» de ayer la del Rectorado de Valencia con 363varones, y 310 hembras.

LA FIESTA NACIONAL EN MARRUECOS. Tiempo hacía que el extorero granadino «Corcelito» acartaba la idea de construir una plaza de toros en la ciudad internacional de Tánger. Después de algunos años, acucioso por el deseo de toda la población marroquí que le ha ayudado a conseguir su intento, ha ganado la voluntad de los muchos españoles que se veían privados de esta fiesta, por no transigrir con ella la política de los ingleses, que prefieren verse romper la cara a dos hombres que en nada se han ofendido.

CULTOS SOLEMNES. Día 23, las siete de la tarde, visperas cantadas a fabordón y gregoriano, himno y Magnificat, a canto polifónico, a tres voces, del maestro Amoretti. A continuación habrá confesores a disposición de los devotos. A las ocho, rosario y plática.

Amanció el día deseado y el disparo de cohetes y volteo de campanas anunció la fiesta y al tiempo acudió gran número de fieles a recibir la sagrada comunión de manos del nuevo sacerdote en la misa que a las siete celebró el señor cura párroco, y en la que el coro de Hijas, de María cantó bonitos motetes eucarísticos.

También hubo gran concurrencia de fieles devotos a los cultos de la mañana en la ermita del santo, consistentes en misa solemne de ministros, cantada a gran orquesta por el coro de la parroquia, oficiando de preste el M. I. Sr. D. Ignacio Martínez Mingo, dignidad de Tesorero de la S. I. C. B. de Burgos, que todos los años viene a presidir esta fiesta y con sus hermanos y deudos como propietarios del santuario y sus aledaños, la sufragán y fomentan. Ocupó la sagrada cátedra el P. Anastasio Polo, de la Orden Carmelitana, pronunciando un elocuente sermón panegírico del Santo Taumaturgo, ante una muchedumbre que llenaba el interior de la ermita y toda la plazuela sembrada por los añosos árboles y acacias que la circundan.

UN REMITIDO Sociedad Española de Alpinismo. Grupo montañero

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: Esta Sociedad, contestando a unos puntos en los que, públicamente, se han hecho afirmaciones, que cree un deber rectificar, quiere dejar claramente sentado lo siguiente: 1.º Que los fines de esta Sociedad son clara y terminantemente deportivos, de amor al campo, y montaña y práctica del esquí y alpinismo, sin ningún fin político.

BOLETIN OFICIAL

Dirección general de Administración.—Se nombra secretario del Ayuntamiento de Castellote (Teruel) al concursante don Telesforo Díez Muñoz, exsecretario de Malpartida de Plasencia. Gobierno civil.—Circular declarando oficialmente la existencia de rabia en término de Cascajares de Bureba. Otra de haberse efectuado la recepción de los copios de piedra para la carretera de Roa a la Sección de Royuela a Santa María de Campo. Junta provincial del Censo.—Relación de adjuntos y suplentes designados para las elecciones de diputados a Cortes.

Notas municipales

MULTAS. Por la Alcaldía han sido multados: Con 10 pesetas, el dueño de un establecimiento de bebidas, por celebrar un baile público, sin el correspondiente permiso de la Alcaldía; con 3, una señora, por acudir una alfombra después de la hora señalada y con 2, cada uno, dos individuos por circular con la bicicleta por el Paseo del Espolón.

Los mercados

Burgos, 18. MERCADO DE GRANOS. Entrada de todo cereal, casi nula. Rigieron los precios siguientes: Trigo, de 70 a 72. Cebada, a 44. Yeros, a 60. Tiñones, a 88. Avena, a 29 y 50.

ARTICULOS REGALOS. INMENSO SURTIDO. LA COCINA. Presente P. Canales. A. BONIFAZ. 4. BURGOS.

EN EL MATADERO. Re es degolladas el 17 de Junio. Bueyes 11, con un peso de 2218 kilos; terneras 6, con 208 carneros 0, con 00; ovejas, 0, con 00; corderos 179, con 1497; cerdos 4, con 811,600.

MERCADO DE ABASTOS. VARIOS. Huevos, a 2'10 pesetas docena. Gallinas, de 10 a 12 pesetas par. Pollos, de 8 a 12. Pichones, a 2'50. Conejos caseros, de 5 a 6 uno. Gallos, a 6 pesetas uno. Queso duro, a 5'00 pesetas kilo. Queso blando, a 1'80. Idem mantecoso de Villalón, a 2'50.

Guadañadoras Krupp para hierba y alfalfa. Ruedas forjadas, engranes especiales para conseguir más revoluciones en la biela. Calidad excelente. Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Huerto del Rey, 17, Burgos

CARPINTERIAS MECANICAS. Para la instalación y reparación de toda clase de maquinaria de carpintería mecánica dispone esta casa de personal competente. Antes de hacer una instalación, pídanos sin compromiso alguno por su parte un presupuesto. Nuestra casa es la que de más maquinaria dispone en Burgos para la ejecución de sus trabajos.

ROTULOS ESMALTADOS. PLACAS PARA CALLES. PLACAS DE METAL GRABADAS. SELLOS DE CAUCHO. FECHADORES Y NUMERADORES AUTOMATICOS. ETIQUETAS EN RELIEVE. Domingo de Pablo. Plaza Mayor, 50 BURGOS.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de MATIAS LOPEZ SON LOS MEJORES DEL MUNDO. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías. DOLORES, GULPES, CONTUSIONES, REUMA, CURA Embrocación Hércules. Sencillamente admirable.

Balneario de Cucho (Burgos). Aguas sulfurosas, sulfhídricas, nitrogenadas. CURAN las enfermedades de la PIEL, úlceras, eczemas, picores, sarna, herpes, artritis, reumatismo. CURAN las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta, bronquios, catarros crónicos, asma. PULVERIZACIONES, BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES. Excelente estancia veraniega. Hermoso parque. Precios económicos. A 16 kilómetros de Miranda. Pidan folletos.

Bella arrogancia ostenta la mujer que toma Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Combate con éxito creciente desde hace cerca de medio siglo ANEMIA, PALIDEZ, POSTRACION. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel.

El corresponsal. Riocerezo 15-6-931. FABRICA DE MUEBLES de CLAUDIO ANGULO. Carretera de Madrid, 5. Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular. Ventas a plazos y al contado.

El corresponsal. Junio 16-6-931. LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON. curan radicalmente SOLO CON PLANTAS la diabetes, albuminuria, los bronquios y pulmones (tos, bronquitis, asma, etc.), reuma, artritis, los males del estómago, males digestivos, pesadez, acidez, etc.; las enfermedades de los nervios, del corazón, de los riñones, del hígado, de la piel, de la sangre, las úlceras del estómago, el estreñimiento, etc., sin necesidad de sujetarse a régimen alimenticio según numerosas pruebas que contiene el libro «LA MEDICINA VEGETAL» que mandan gratis y sin compromiso a quien lo solicite. Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda Universidad, 6, Barcelona, y Peligros, 9, Madrid.

Fábrica de libros de Comercio. DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES. Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias. Encuadernaciones. PRECIOS MUY ECONOMICOS. ENRIQUE MARTÍNEZ. Lafin-Calvo, 12.-BURGOS.

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA. DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIBERTERICAS. JABON DE SALES DE CARABAÑA. Medical y de tocador-El mejor para las afecciones de la piel-Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1,25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid-Venta en perfumerías y droguerías

EL TIEMPO. Sigue el barómetro clavado, indicando altas presiones; el cielo limpio, sin el menor síntoma de lluvia; la temperatura canicular; el campo tomando ya el color agostero y el río apocándose por días. —La noticia que hoy nos trae la prensa de haber sido expulsado el Cardenal Segura, ha causado en todo este vecindario penosísima impresión.

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA. DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIBERTERICAS. JABON DE SALES DE CARABAÑA. Medical y de tocador-El mejor para las afecciones de la piel-Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1,25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid-Venta en perfumerías y droguerías

Barómetro:	Temperaturas:	A la una de la tarde 30
A las siete de la mañana 692,4	Máxima a la sombra 26,2	A las seis de la tarde 30
A la una de la tarde 691,6	Mínima a la sombra 11,2	
A las seis de la tarde 690,7	Dirección del viento:	Pluviómetro
	A las siete de la mañana 0	Día 16 lluvia en mm

Débiles tomad el acreditado Elixir Callol que da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díez Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Klieser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaespesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

- 1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelaría interior.
 - 2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
 - 3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.
- Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____

forma de pago _____ (contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
Indique el regalo número 1, 2 o 3.



FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCLADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique
SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

¿Por qué el Nitrato de Chile es el abono nitrogenado preferido por el agricultor?

- 1.º Porque suministra a las plantas en Primavera, cuando más lo necesitan, abundante cantidad de Nitrógeno nítrico, el único rápido y totalmente asimilable
- 2.º Porque es un producto natural que no acidifica las tierras.
- 3.º Porque contiene, además, yodo, el gran estimulante de la vegetación.
- 4.º Y porque al agricultor solo le convence aquello que ve por sí mismo comprobado repetidamente y

El Nitrato de Chile lleva un siglo de éxitos crecientes en todos los suelos y climas de España

PEDID INFORMES GRATUITOS A
NITRATO DE CHILE
SERVICIO AGRONOMICO
AVENIDA PI Y MARGALL, 16 Apartado, 6, MADRID



CONVALECENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO Y JARABE
Deschiens a la Hémoglobina
Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc.— Da salud y fuerza.— PARÍS.

calle seguido del zagal que parecía más acortinado.

Después que le hubo puesto de patitas en el arroyo, cogió don Juan Ignacio su sombrero y su caña, encaminándose despaciosamente a la morada del tío Pere Musol, que a consecuencia de los calores y las faenas de la trilla, había base con el cuerpo desbaratado.

Con el incidente cundió por el pueblo la fama de recto, intransigente y corto de genio que parecía ser don Juan Ignacio, por lo que el primer día que el cobrador salió con la lista, no hubo igualado que no pagara su cuota sin rechistar, temeroso de que el médico les dejase a la parte de afuera de la lista. Las muchachas en cambio, le encontraban muy agradable porque con ellas era todo mientes, piprosos y guñños.

Al fin, el cura y el maestro tomaron cartas en el asunto y convencieron al tío Quico de les Figueras, para que desistiera de llevar al muchacho al hospital, aduciendo que el año era bueno, el ganado lanar tenía precios altísimos y bien podía, sin vender ni un palmo de tierra, costear a su pobre hijo, alimentos y medicinas en el consulto de su casa. Hubo de apelar el cura a hablarle de la Justicia Divina, del infierno y de las verdades eternas para que desatara el bolsón, donde guardaba más de mil duros,

Don Juan Ignacio se avino a igualarle por consideración a mosén Angel y a Cremades y por caridad hacia el enfermo; y cuando hubo recetado y llegaron las medicinas, empezó a tratar con ahínco al chico de la masía de Novaliches. Pero justo es consignar, que cada vez que se echaba a la cara al viejo arayo, se le retorcián las entrañas.

Continuaba el verano envolviendo con sus ardores el quebrado terreno de Benicabras que la lluvia del sol calcinaba sin consideración ni piedad allí donde no había arboledas, setos y bosques. Muchas tardes se vestía el cielo de nubes y se formaban serias y espantosas tor-

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas. **FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID**

Enfermos del **ESTÓMAGO** después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso **ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS** (STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales farmacias del mundo.

Lea usted siempre **EL CASTELLANO**

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías
Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

Casa Manguía
PLAZA MAYOR, 42
LAIN CALVO 9 Y 11
BURGOS



Americanas sueltas, dibujos novedad, a 22, 25, 30 y 40 ptas.



Trajecitos pun- Trincheras de ca-
to, colore no- ballero y señora,
vedad, de 10 de 25 a 100 ptas.
12 y 18 pta

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. **65 años de existencia** Subdirector en Burgos y provincial **LUIS GALLARDO** Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, dcha Teléfono número 5

Se vende papel blanco para envolver

Folleton de EL CASTELLANO (15)

BIBLIOTECA PATRIA

LA CLAVARIESA

NOVELA ORIGINAL

DE **RAFAEL PÉREZ Y PÉREZ**

Laureada con los premios Marquesa de Villafuerte y Narciso Nores Salgado.

—¡Ah! ¿Sí? Bueno, pues llévelo, pero ándese con cuidado no se enteren en el hospital que usted tiene bancales y dinerillos, porque en el momento que sepan que tiene usted ni tanto así, mandan al chico a la calle. ¿Se enteró usted? Con que ya está usted despachado y puede largarse de aquí para que le iguale otro.

—¿Qué me dice usted?
—Lo que oye. Que no visito más que a personas decentes.

—Escuche, señor médico que yo tengo

tanta vergüenza como usted y soy tan hombre de...

—Ya hemos hablado de sobra. A la calle he dicho.

—Es que yo no me creo que lo haya ofendido en nada.

—Lárguese he dicho. No tengo ganas de hablar más.

Y murmurando, dando tropezones, sin caer en la cuenta del por qué del agravio inferido a don Juan Ignacio y maldiciendo la poca correa que tenía el joven doctor, salió el viejo todo confuso a fa-